



En la provincia de Sevilla

## Mitma formaliza el contrato para la explotación del área de servicio El Fantasma en la AP-4

- El contrato se licitó ante la reversión de la concesión al Estado de la AP-4 el 1 de enero de 2020.

Madrid, 4 de mayo de 2021 (Mitma).

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), según publica hoy el BOE, ha formalizado el contrato para la explotación del área de servicio El Fantasma, situado en el p.k. 42+400 en la AP-4 entre Sevilla y Cádiz, que junto con la AP-7 entre Tarragona y Alicante revirtió al Estado el 1 de enero de 2020.

La modalidad del contrato es de concesión de servicios por un plazo de 5 años, y su objeto será la conservación y explotación de las instalaciones junto con la ejecución de ciertas operaciones de reforma y mejora. Entre otras mejoras valoradas, se ha incluido la instalación de alumbrado LED, puntos de recarga de vehículos eléctricos, dispensador de AdBlue (sistema de reducción catalítica de emisiones de vehículos) e instalación de placas fotovoltaicas.

La explotación del área de servicio devengará el correspondiente pago de un canon anual a favor de la Administración General del Estado.

Situación del área de servicio El Fantasma y el canon anual:

DENOMINACIÓN	P.K.	MARGEN	PROVINCIA	CANON ANUAL
EL FANTASMA	42+400	IZQUIERDA	SEVILLA	388.000,00 €